



LIC. TULIO SALVADOR CASTAÑOS VELEZ
Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
Colegiatura No. 4464

Acta comprobatoria de Proceso de Comparación de Precios, referencia INTRANT-CCC-CP-2022-0020. Contratación de los Servicios para la adquisición e instalación de Neumáticos para Flotilla Vehicular del INTRANT". Apertura Sobre A.-----

ACTO NUMERO DIEZ (10) FOLIO No. DIECINUEVE (19)



En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022); por ante mi **LIC. TULIO SALVADOR CASTAÑOS VELEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios **No.4464**, portador de la cédula de identidad y electoral número **001-0148813-8**, domiciliado y residente en esta ciudad y con mi estudio profesional abierto en el Edificio denominado "Castaños Espalllat"; sito en el #10 de la calle Antonio Maceo de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Actuando a requerimiento del **INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)**, organismo rector, nacional y sectorial, descentralizado del Estado Dominicano, con personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOC), Creado por la Ley Num. 63-17 de Movilidad Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Num. 430-231-568, con su domicilio social y asiento principal en la calle Pepillo Salcedo, puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, presidido por el **1-LIC. FRANK RAFAEL ATILANO DIAZ WARDEN**, coordinador del Gabinete en la gestión y Presidente del Comité de Compras, dominicano, mayor de edad, funcionario público, portador de la cédula de identidad y electoral número, 001-0126290-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones y en representación del **Lic. HUGO MARINO BERAS-GOICO RAMIREZ**, Director del **INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT)**; **2.-MAYRA G. GUERRERO SÁNCHEZ**, dominicana, mayor de edad, empleada pública, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0100022-2 en calidad de Directora Interina Administrativa y Financiera, **3.-FILIAS BENCOSME PEREZ**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1113433-4 en calidad de Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; **4.-ERZSIKE GISELLE BOBADILLA**, Directora de Planificación y Desarrollo, dominicana, mayor de edad, empleada pública, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0081141-3, en calidad de Directora de Planificación y Desarrollo; y **MARTHA MORILLO DE LEON**, dominicana, mayor de edad, empleada pública, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1410444-1 en calidad de Encargada Interina de la Oficina de Acceso a la Información Pública, todos funcionarios y Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del INTRANT, domiciliados y residentes en esta ciudad, quienes conformaron el quórum del Comité de Compras y Contrataciones. siendo las nueve y treinta (09:30 a.m.) horas de la mañana, me trasladé en esta misma ciudad al **INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE**, (INTRANT), ubicado en la dirección más arriba señala, donde se desarrolla el Proceso de Comparación de Precios, Referencia **INTRANT-CCC-CP-2022-0020. Contratación de los Servicios para la Adquisición e Instalación de Neumáticos para Flotilla Vehicular del INTRANT". Apertura Sobre A.** y una vez allí procedimos a verificar y comprobar la realización del proceso de referencia más arriba señalado", en el que participó como **ÚNICO OFERENTE** y en forma **VIRTUAL**, la empresa **NEDERCORP INVESTMENT, SRL., RNC. Núm. 131794912**, debidamente representada por la **SRA. MARY ALEXANDRA CORPORÁN CASTILLO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 002-0168135-0. La empresa **NEDERCORP INVESTMENT, SRL.**, presentó sus documentos en forma virtual consistentes en:

Documentación Legal:1.- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034) 2.- Formulario de información sobre oferta. 3.- Declaración Jurada (en original), donde se manifiesta que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No.340-06, donde manifieste si tiene o no juicio pendiente con el Estado Dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración Mercantil, con firma legalizada por un Notario Público. 4.-Poder de representación debidamente notariado. Si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los estados sociales, o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica. 5.- Certificación de no antecedentes penales (original y actualizada) del representante legal elegido por la empresa para este proceso de compras (**NO PRESENTADA**). 6.- Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción. 7.- Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción (**NO PRESENTADA**). 8.- Lista de presencia y última Asamblea General Ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción 9.- Copia del Registro Mercantil vigente. 10.- Copia de cédula y/o pasaporte del responsable legal del contrato de la empresa para este proceso de compras. 11.- Carta compromiso indicando estar de acuerdo en los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso. 12.- Certificación emitida por la Dirección General

(SIGUE AL DORSO, FOLIO No.20)

de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.13.- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
Documentación Financiera: 1.- Estados financieros del último ejercicio contable concluido, firmado por contador público autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir estado de situación o balance general, estado de resultado, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias **(NO PRESENTADA)**. 2.- IR-2 ó IR-1 según aplique y sus anexos del último período fiscal **(NO PRESENTADA)**.3.- Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si tiene) **Documentación Técnica:** 1.- Oferta técnica conforme especificaciones establecidas en el presente pliego de condiciones. Numeral 2.8, descripción de los servicios (No subsanable). 2.-comunicación que indique las instalaciones disponibles para los servicios a contratar que se encuentran ubicados en la zona urbana del Distrito Nacional. Indicar dirección de las instalaciones disponibles. 3.- Comunicación indicando disponibilidad para que los peritos realicen una visita a las instalaciones del oferente como parte del proceso de evaluación técnica, a fin de constatar que las operaciones de dicho oferente son afines al rubro de los servicios ofertados. 4.- Autorización del fabricante donde se indique que el oferente/participante es distribuidor autorizado en el país de la marca que oferta. 5.-Carta compromiso donde indique que los neumáticos para instalar serán nuevos y su fabricación no será menor al año 2021. El tiempo de garantía de los neumáticos no es menor de tres años ante la ocurrencia del desgaste o desperfecto. La oferta incluye el costo por el cambio, instalación, alineación y balanceo. El tiempo de los servicios no excederá las 48 horas luego de la emisión de la orden de servicios. 6.- Certificación ISO 90001-2015. 7.- Certificación ISO 140001-2015. **(VENCIDA, subsanar)** 8.- Certificación IATF 16949-2016 9.- Mínimo dos (2) cartas de satisfacción de clientes donde hayan recibido servicios similares al objeto del presente proceso en los últimos dos años 2020-2021 Y siendo las nueve y cincuenta (09:50 a.m.) hora de la mañana, procedo a cerrar el presente Acto Comprobatorio. **HECHO Y PASADO** en mi estudio, en la fecha arriba indicada, en presencia de los comparecientes nombrados al principio, ante quienes fue leído y quienes después de aprobarlo, lo firman junto conmigo, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE**.-----

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT) .-----

LIC. FRANK RAFAEL ATILIANO DIAZ WARDEN
 Presidente

LIC. FILIAS BENCOSME PÉREZ
 Miembro

MAYRA G. GUERRERO SÁNCHEZ
 Miembro

ERZSIKE GISELLE BOBADILLA
 Miembro

MARTHA MORILLO DE LEON
 Miembro

LIC. TULLIO SALVADOR CASTAÑOS VELEZ
 Abogado-Notario Público



ADN
 Ayuntamiento Distrito Nacional
 Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
 Registrado en Santo Domingo, D.N.
 En Fecha 28/11/2022
 Lerra: DIG-AC
 Registro No. 2022-64479
 Documento: REGISTRO CIVILES
 Percibiendo por derecho y honorario.
RD\$ 0.00
 122

